

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE CENOTILLO DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de CENOTILLO Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 30 minutos, del día 19 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de CENOTILLO, ubicado en el predio número 150-B de la calle 8, entre 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.-----

En uso de la palabra, el C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS Consejero Electoral, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, en virtud de haber sido previamente aprobado entre los ciudadanos Consejeros Electorales de este Consejo don derecho a voz y voto, que durante la presente sesión sea, un servidor, quien funja como Consejero de debates, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 20 horas con 31 minutos del día 19 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero de debates, C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. CLARA MARICELA CARRILLO BORGES para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:-----

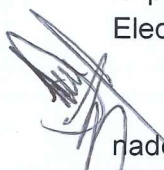
Consejero Electoral C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS  
Consejero Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. CLARA MARICELA CARRILLO BORGES con derecho a voz pero sin voto.-----

Y las representaciones de los partidos políticos siguientes:-----

Partido Acción Nacional, C. KARLA JOHANA LORIA ESTRELLA (representante propietario)  
Partido Revolucionario Institucional, C. LEONARDO ROMERO CHACON (representante propietario)  
Nueva Alianza Yucatán, C. HENRY EFRAIN ALDANA AZCORRA (representante propietario)  
Redes Sociales Progresistas, C. MARTHA SIMÓN CARRANZA (representante propietario)

Sesión Ordinaria

Karla J. Loria E.



Martha Simon C





Seguidamente el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

A lo que el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Por lo anterior el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Elección de la o el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo.
6. Lectura de oficios recibidos.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
8. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
9. Asuntos generales.
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
13. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, relativo a la elección del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, por tanto el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS con fundamento en lo ordenado y establecido en



Sesión Ordinaria



el artículo 164 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, les solicito a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, por lo que pido que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el mismo Consejero Electoral C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS, en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo a la Consejera Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES, manifestado lo siguiente: en mi carácter de consejero electoral propietario propongo para el cargo de Consejero Presidente a la C. SARA GUADALUPE EK BORGES, ya que es apta para desempeñar dicho cargo. Muchas gracias, es cuanto. -----

Por lo que el Consejero de Debates pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo. -----

Al no haber ninguna otra propuesta el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejero Presidente.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de que estén a favor del nombramiento de la Consejera Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES para el cargo de Presidente de este Consejo Municipal Electoral favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue unanimidad de votos de los consejeros electorales, para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo.

Por lo que el Consejero de Debates C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS manifiesta que en virtud de la aprobación de la Consejera Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES como Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, siendo las 20 horas con 40 minutos del día de hoy, 19 de mayo del 2021, se solicita a la Consejera Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES, tenga bien ocupar el lugar de Presidente Consejero con la finalidad de que presida y dirija el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.-----

Buenas noches integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, dando continuidad a la presente sesión ordinaria solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al siguiente punto a tratar, el cual es el punto número seis de la orden del día, que consiste en la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:-----

1.- Mediante Acuerdo Aprobado por el Consejo General C.G. 2071/2021 de fecha 22 de abril del 2021 por el que se acepta la renuncia de un Consejero Electoral propietario del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo; y se designa quien cubrirá la vacante.-----

Sesión Ordinaria

Karla J. doná E.





- 2.- Mediante oficio de fecha 14 de mayo del 2021 el Partido Encuentro Solidario justifica sus inasistencias a las sesiones realizadas en este Consejo Municipal.-----
- 3.- Mediante oficio de fecha 18 de mayo del 2021 el partido Acción Nacional realiza la sustitucion de su representante suplente, nombrando a la C. GLORIA MARIA MATOS BORGES como representante suplente.-----
- 4.- Mediante oficio de fecha 19 de mayo del 2021 el partido Revolucionario Institucional realiza la sustitucion de su representante suplente, nombrando a la C. CLARA JAQUELINE ACERETO QUINTAL como representante suplente.-----



Karla J. Lonóte

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **siete** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/009/2021/CENOTILLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/009/2021/CENOTILLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/009/2021/CENOTILLO de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.-----

Marta Susana C.

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/CENOTILLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **ocho** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/CENOTILLO del modelo







operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/CENOTILLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo CM/010/2021/CENOTILLO del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.-----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el

Sesión Ordinaria



artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 50 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 21 horas.-----



Siendo las 21 horas con 01 minuto, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----



A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:-----



Consejero Electoral C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS

Consejero Electoral C. SARA GUADALUPE EK BORGES, todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. CLARA MARICELA CARRILLO BORGES con derecho a voz pero sin voto.-----

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:-----

Partido Acción Nacional, C. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA (representante propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. LEONARDO ROMERO CHACON (representante propietario)

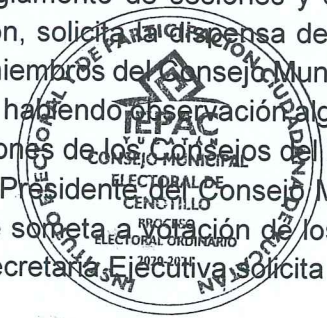
Nueva Alianza Yucatán, C. HENRY EFRAIN ALDANA AZCORRA (representante propietario)

Redes Sociales Progresistas, C. MARTHA SIMONIN CARRANZA (representante propietario)



Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **once**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Sara Guadalupe Ek Borges, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de CENOTILLO, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Elec-



Sesión Ordinaria




torales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de CENOTILLO de fecha 19 de Mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de CENOTILLO instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.-----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Sara Guadalupe Ek Borges, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Sara Guadalupe Ek Borges, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Mayo de 2021, siendo las 21 horas con 10 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

  
C. SARA GUADALUPE EK BORGES  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. CLARA MARICELA CARRILLO BORGES  
SECRETARIA EJECUTIVA



  
ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS  
CONSEJERO ELECTORAL

Sesión Ordinaria



*Karla J. Loria Estrella*

C. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA  
REPRESENTANTE (propietario)  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*[Signature]*

C. LEONARDO ROMERO CHACON  
REPRESENTANTE (propietario) DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



*[Signature]*

C. HENRY ÉFRAIN ALDANA AZCORRA  
REPRESENTANTE (propietario) DE NUEVA  
ALIANZA YUCATÁN

*Martha Simonin Carranza*

C. MARTHA SIMONIN CARRANZA  
REPRESENTANTE (propietario) DE REDES SO-  
CIALES PROGRESISTAS

HOJA DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA  
DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2021.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Cenotillo en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento con tante  
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 8 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Cenotillo, Yucatán, a 19 de  
Mayo de 2021.



*[Handwritten signature]*